

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALFACAR	39189/14	JOSE FRANCISCO RUIZ DORADOR
GRANADA	74594/14	EVA MARIA RUIZ PELAYO
GRANADA	05897/15	KHADIJA RAFIK
GRANADA	06266/15	SUSANA MUÑOZ MUÑOZ
LA ZUBIA	20825/15	PATRICIA RODRIGUEZ MARQUEZ

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	19650/15	ENCARNACION CORTES MORENO
GRANADA	35740/15	ELADIO GONZALEZ BAYONA
SALOBREÑA	00814/16	JAVIER FERNANDEZ MUÑOZ
MOTRIL-EL VARADERO	02359/16	MARIA JOSE IBAÑEZ GONZALEZ

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
SALOBREÑA	36158/15	YOUSSEF MOUNIR
DURCAL	42723/15	MHAMMED RHARSALLA BELHADDAD
GRANADA	50873/15	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CAMPOS
GRANADA	01380/16	MANUELA RODRIGUEZ LOPEZ
GRANADA	01470/16	MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ
GRANADA	01925/16	MANUEL MARTINEZ SANCHEZ
MOTRIL	01964/16	RACHIDA BAHMAN MFTOUCH
GRANADA	02299/16	CRISTINA FERNANDEZ GOMEZ
ARMILLA	02345/16	OSCAR ORTEGA CRUZ
ALHENDIN	02370/16	REGINA JIMENEZ COSTA
LANJARON	02694/16	JUAN HEREDIA CORTES

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	02718/16	MARIA ROCIO GARCIA CERRILLO
ALHENDIN	02856/16	CONCEPCION APARECIDA ROMERO MORENO
MOTRIL	03058/16	JOSE MANUEL SANCHEZ CASTILLO
MOTRIL	03340/16	LUCIAN IORGA
MOTRIL	03369/16	RICARDO GARICANO ARENAS
GRANADA	03389/16	JOSE ANTONIO FRIAS ENCISO
MARACENA	04232/16	SUSANA BAILON MARTIN
PADUL	04457/16	SAMARA GOMEZ GOMEZ
GRANADA	06413/16	YOLANDA RAMIREZ SANTIMARINA

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	28901/15	MARIA LUZ LOPEZ MORA
GRANADA	35483/15	MILAGROS RUIZ SANTORUN
ARMILLA	35891/15	LUCIA SANGAVINO ROTO
GRANADA	36628/15	MIGUEL LUIS FERRO LOZANO
GRANADA	36778/15	RAFAEL LUCIANO RODRIGO MULLOR
GRANADA	36987/15	GROFU MUNTEAN
GRANADA	37084/15	TRINIDAD HEREDIA HEREDIA
GRANADA	37212/15	SILVIA MECIC
GRANADA	37623/15	MARIA JOSE ESPINOSA GARCIA
HUETOR-VEGA	37734/15	JOSE LUIS RUIZ FERNANDEZ
GRANADA	39083/15	ANTONIO LUIS FRIAS JIMENEZ
GRANADA	39621/15	HOSSNIA EL KCHAOUCH IBN SAID
MOTRIL	40945/15	RAFAEL HEREDIA ALBERTO
GRANADA	41097/15	SAMIRA BENTACHFINE WAHIB
MOTRIL-EL VARADERO	41178/15	MIGUEL MONTOSA MOYA
ATARFE	41868/15	NARCISA DE JESUS BERMO VELIZ
GRANADA	49899/15	AGUSTIN OLIVAN MILLAN
GRANADA	05258/16	CYNTHIA DELGADO DI SAN MARZANO

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CIJUELA	32088/15	PURIFICACION SOTO ALCALA
ATARFE	32158/15	JESUS FERNANDEZ SIERRA
LOJA	32312/15	JOAQUIN MATA SANCHEZ
GRANADA	42082/15	MARIA DEL CARMEN INFANTES BENAVENTE
CULLAR VEGA	42101/15	ANTONIO SANCHEZ GARCIA
CASTRIL	42382/15	IONELIA LACAN
ARMILLA	44728/15	VALERIANA FERNANDEZ FERNANDEZ
GRANADA	45233/15	MARIA ANGUSTIAS RODRIGUEZ MORENO
GRANADA	45261/15	YOY MARIANA VILLAVICENCIO GOMEZ
ALMUÑECAR	45490/15	MUSTAPHA EL OUALI EL OUALI

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
VILLA DE OTURA	46436/15	JUAN ANTONIO MARTINEZ FUENTENEBRO
EL PINAR-IZBOR	46547/15	MANUELA PEREZ LOPEZ
GRANADA	46594/15	VANESA MARTIN CARBALLO
PADUL	46645/15	CRISTOBAL MERIDA BESINA
MONTEJICAR	47082/15	BELEN SANTIAGO SANTIAGO
MOTRIL	48515/15	FELIX JOSE MANTECON JIMENEZ
GUALCHOS	49247/15	MANUEL CASTILLA FIGUEROA
GOJAR	50464/15	RAFAEL MOLINA SANCHEZ
PADUL	50563/15	LIDIA AGUADO LOPEZ
PULIANAS-PULIANILLAS	50572/15	MARIA CRUZ SANTIAGO HEREDIA
DURCAL	50939/15	YESICA BONET GUERRERO
ALHENDIN	50947/15	MARIA JOSE GARCIA RECALDE
GRANADA	50964/15	AMELIA BAZAN RODRIGUEZ
ARMILLA	51068/15	INMACULADA GAMARRA RUIZ

Resoluciones de caducidad de expedientes de conformidad con el art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	06632/15	JESUS NAVARRO GOMEZ

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALFACAR	30637/15	VICTORIA EUGENIA AYALA VICO
GRANADA	42746/15	SANTIAGO GARCIA ESCOBAR

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acuerdo Acumulación expedientes de conformidad con lo establecido en el art. 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
BAZA	14537/16	OUHCHIA BOUMEDIENE

Resolución de modificación

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	74071/14	CARMEN CORTES GOMEZ

Resolución de renuncia.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	32402/15	MARIA DOLORES BLANCO MARTIN

Granada, 10 de mayo de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»